

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE LA
COMPAÑÍA TECNOMURO S.A.**

Guayaquil, 18 de marzo de 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECONMURO S.A.

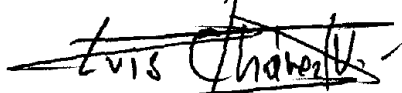
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía **TECNOMURO S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados de Situación Financiera por ser una empresa que no ha tenido ninguna actividad productiva en este año, y que se espera que para el próximo año se realicen todos los proyectos.
2. El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
3. Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía., son los adecuados por cuanto son los iniciales.
4. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2011 **TECNOMURO S.A.**, la empresa no opero, por lo tanto lo que había que revisar en su formalización para inicias las actividades en el 2012.

Atentamente,



Econ. Luis Chavez Veliz
COMISARIO
C.I. 120173502-2

